

RESOLUCIÓN N° 052-2024-CO-UNJ

Jaén, 30 de enero de 2024

VISTO: El Acuerdo N° 02 del Acta de Sesión Extraordinaria del 30 de enero de 2024, Oficio N° 059-2024-UNJ-P/VPACAD, de fecha 30 de enero de 2024, Oficio N° 094-2024-UNJ-P/DGA, de fecha 30 de enero de 2024, Informe N° 019-2024-UNJ/DGA/USGGA, de fecha 29 de enero de 2024, Informe N° 029-2024-UNJ/OPP, de fecha 29 de enero de 2024, Oficio N° 046-2024-UNJ/VPA/FI, de fecha 24 de enero de 2024, Oficio N° 025-2024/UNJ/FI/EPIME, de fecha 23 de enero de 2024, Oficio N° 024-2024/UNJ/FI/EPIME, de fecha 23 de enero de 2024, informe N° 006-2024-UNJ/ECLFP, de fecha 19 de enero de 2024, Plan de Trabajo – Visita de estudio Técnico Subestación Eléctrica – Tarapoto- Central Hidroeléctrica-Moyobamba, febrero – 2024, y;



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que: “(...) cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. “Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes”;



Que, el artículo 08° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que: “(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable”; esto implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatutos y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistemas académico, económico y administrativo;

Que, mediante Declaración Jurada de fecha 17 de enero de 2024, el declarante, EDWIN CARLOS LENIN FELIX POICON, docente de la asignatura de Sub- Estación Eléctrica de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Nacional de Jaén, declara bajo juramento que, tendrá bajo su responsabilidad, a los estudiantes del X Ciclo de la asignatura de Sub- Estación Eléctrica, correspondiente al Semestre Académico 2023-II, de la Escuela de Ingeniería Mecánica y Eléctrica – UNJ, durante la visita de estudio técnico a SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA en la ciudad de Tarapoto y Central Hidroeléctrica Gera I-II en la ciudad de Moyobamba;

Que, mediante Informe N° 006-2024-UNJ/ECLFP, y el Informe N° 006-2024-UNJ/ECLFP, ambos de fecha 19 de enero de 2024, el Docente Edwin Carlos Lenin FELIX POICON, solicita al Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, aprobación del Plan de Trabajo de Viaje de Estudio Técnico a SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA TARAPOTO y CENTRAL HIDROELECTRICA GERA I y II MOYOBAMBA;

Que, con Oficio N° 024-2024/UNJ/FI/EPIME, y el Oficio N° 025-2024/UNJ/FI/EPIME, ambos de fecha 23 de enero de 2024, el responsable de la Escuela de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, solicita al Coordinador de la Facultad de Ingeniería de la UNJ, aprobar el Plan de Trabajo de Viaje de Estudio Técnico a SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA TARAPOTO y CENTRAL HIDROELECTRICA GERA I y II MOYOBAMBA;

Que, mediante Oficio N° 046-2024-UNJ/VPA/FI, de fecha 24 de enero de 2024, el Coordinador mencionado remite a la Vicepresidenta Académica los expedientes de viaje de estudios de estudiantes de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, solicitando la disponibilidad presupuestal y viáticos para el docente, así como también la autorización del bus;

Que, mediante Informe N° 029-2024-UNJ/OPP, de fecha 29 de enero de 2024, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, informa al Director General de Administración que EXISTE disponibilidad presupuestal para viáticos de conductor y docente;

Que, con Informe N° 019-2024-UNJ/DGA/USGGA, de fecha 29 de enero de 2024, el Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Gestión Ambiental, informa al Director General de Administración, sobre disponibilidad de un (1) Bus Interprovincial Institucional para el traslado de estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica a la ciudad de Tarapoto y Moyobamba por los días del 08 al 11 de febrero de 2024;

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN N° 052-2024-CO-UNJ

Jaén, 30 de enero de 2024

Que, con Oficio N° 059-2024-UNJ-P/VPACAD, de fecha 30.01.2024, la Vicepresidenta Académica remite al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNJ, el expediente de la Escuela de Ingeniería Mecánica y Eléctrica para aprobación;

Que, a través de los documentos del visto, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 30 de enero de 2024, los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad, aprobar la autorización de viaje de estudios a la ciudad de Tarapoto, para que los estudiantes realicen visita técnica a la SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA DE LA CIUDAD DE TARAPOTO Y LA CENTRAL HIDROELECTRICA GERA I y II DE LA CIUDAD DE MOYOBAMBA, programada para los días 08, 09, 10 y 11 de febrero de 2024, bajo responsabilidad del docente, EDWIN CARLOS LENIN FELIX PICON;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén contenidas en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje de estudios a la ciudad de Tarapoto y Moyobamba por los días 08, 09, 10 y 11 de febrero de 2024, para los estudiantes del X ciclo de la Escuela de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional de Jaén, quienes realizarán la visita técnica a la SUB-ESTACIÓN ELÉCTRICA DE LA CIUDAD DE TARAPOTO Y LA CENTRAL HIDROELECTRICA GERA I y II DE LA CIUDAD DE MOYOBAMBA, bajo responsabilidad del Docente, EDWIN CARLOS LENIN FELIX POICON, conforme a la Lista de estudiantes – Nómina de estudiantes del Décimo Ciclo – IME – UNJ que en anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la parte interesada y las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA
Dr. Juan De Dios Luján Páco
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL